ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO SDMUJER-MC-012-2021

OBJETO: *"*Contratar el saneamiento ambiental preventivo de las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer, las cuales, se encuentren almacenados documentos del archivo de la entidad

PRESUPUESTO	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 5.440.283,00),** incluida la totalidad de los impuestos a que haya lugar, así como todoslos costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

COMITÉ EVALUADOR

RESPONSABLE		**ACTIVIDAD**
Xiomara Maria Cabrera Antia	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Verificación Técnica y Económica
Ivan Felipe Dallos Rueda	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Luis Alberto Rojas Rojas	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Adriana Paola Guarín Rodríguez	Abogada Contratista de la Dirección de Contratación	Verificación jurídica

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN

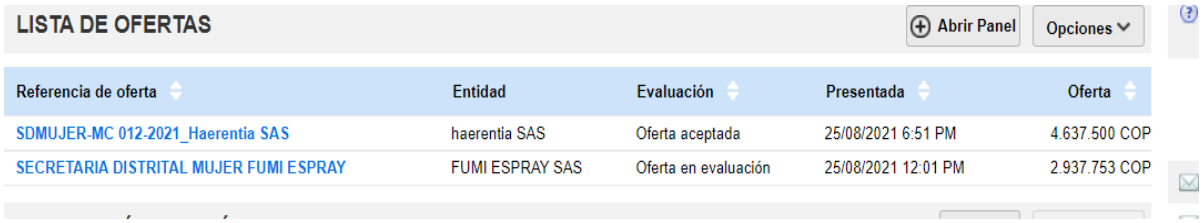
Dado que el valor del contrato a celebrar para el cumplimiento del objeto contractual, no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del presupuesto de la Entidad, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la de Mínima Cuantía, consagrada en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Capítulo V, Título I, del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación*

de la Administración Pública", Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*. Adicionalmente, se deberá aplicar el código Civil, Código de Comercio y las demás disposiciones legales vigentes.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

En Bogotá D.C., el día veintiséis (26) del mes de agosto de 2021, siendo las 10:00 p.m., se llevó a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Presentó oportunamente oferta los siguientes proponentes:



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SDMUJER-MC 012-2021_Haerentia SAS	haerentia SAS	Oferta aceptada	25/08/2021 6:51 PM	4.637.500 COP
SECRETARIA DISTRITAL MUJER FUMI ESPRAY	FUMI ESPRAY SAS	Oferta en evaluación	25/08/2021 12:01 PM	2.937.753 COP

* El proceso se adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial estimado, es decir hasta la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 5.440.283,00),** no obstante, el factor de selección de la mejor propuesta es el menor precio total ofertado, resultado de la sumatoria de los precios unitarios indicados por el proponente en la Plataforma SECOP II.

CONSOLIDADO DEFINTIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, el único factor de escogencia del proceso de selección fue el menor valor total ofertado, incluido los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Una vez realizada la verificación económica de las ofertas por parte del comité técnico evaluador, determinaron que la oferta que presentaba el menor valor fue la del FUMIESPRAY SAS, motivo por el cual se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos del proponente.

El resultado de dicha verificación fue: HABILITADO técnicamente y HABILITADO jurídicamente, sin embargo, se le requirió por que la oferta presentaba precios artificialmente bajos, que en el termino del traslado dieron respuesta , sin embargo dado el análisis técnico se solicitó nuevamente la explicación del documento allegado bajo los s siguientes argumentos : *la entidad lo requiere nuevamente para que amplié la justificación de las unidades marginales, en forma puntual: "COSTO DEL BIEN Y COSTO DEL SERVICIO (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL 42%"1, en el sentido de indicar los valores que tiene contemplados para los siguientes aspectos técnicos y obligacionales presentes en el documento de*

invitación pública y anexo técnico:

1) Obligaciones específicas (…)3. Realizar una toma de muestras microbiológica inicial previo al proceso de saneamiento para determinar los agentes contaminantes del espacio.

2) 4. Realizar una toma de muestras microbiológica posterior al saneamiento para efectuar control de calidad y garantizar la efectividad de los productos aplicados.2

3) Especificaciones Técnicas

- La persona natural o jurídica a contratar deberá realizar el proceso de saneamiento ambiental en los siguientes espacios de archivo de la Secretaría:

Espacio/depósito	No de espacios	Área aproximada mt²
Archivo central	1	254 mt²
Archivo Talento humano	1	12 mt²
Archivo contratos y demás dependencias de la Secretaría	1	30mt²
Casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres	16	15mt² aprox c/u
Casa de Todas	1	20 mt²

4) Así como metodología de aplicación

5) Las condiciones del producto

6) El personal requerido para la ejecución del contrato.

Ahora bien revisando la tabla de precios de los procesos que ofrece el Archivo General de la Nación, esté cobra por cada muestra microbiológica individual $105.500 y ofrece paquetes de 6 muestras a $ 282.399, teniendo en cuenta este último dato cada muestra tendría un costo unitario de $47.050. Por lo anterior, teniendo en cuenta los precios de referencia, sólo la toma de muestras corresponde a más del 50% del valor de la oferta presentada. Esto para indicar que quedaría un porcentaje restante para atender los gastos de personal (El oferente deberá aportar un profesional con titulo de Microbiólogo o bacteriólogo o biólogo, para tal efecto la Entidad verificará el titulo de pregrado y la tarjeta profesional cuando aplique, según la normatividad vigente. Certificación Manejo de Plaguicidas: Los técnicos que apliquen el producto deberán contar con certificación vigente sobre manejo de plaguicidas en salud pública expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. La certificación deberá estar vigente al momento de participar en el proceso, durante la ejecución del contrato, y al menos un mes adicional a la terminación del mismo.) Negrilla por fuera del texto. Y las condiciones de los productos (Los productos aplicados en el saneamiento deben tener las siguientes condiciones: • Baja toxicidad • Bajo impacto ambiental • No debe ser corrosivo • Producto con certificado de efectividad según la NTC 5150:2003 por laboratorio ONAC. • Amplio espectro bactericida, fungicida y virucida. • Poder residual.) **para lo cual se dio como plazo máximo de respuesta el día 2 de septiembre a las 11:00am, sin que se allegara documentación alguna, por lo cual en evaluación final indico el rechazo de la oferta.**

Por lo anterior se procedió a realizar el análisis del segundo menor precio quien cumple con todos los requerimientos técnicos –financieros y jurídicos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

A partir del resultado del informe de verificación y evaluación, los integrantes del Comité Evaluadorcada uno dentro del marco de su designación recomienda adjudicar el proceso **SDMUJER-MC-012- 2021** al proponente **HAERENTIA SAS** con Nit. **900.313.002-3** representada legalmente por el señor **DARIO ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.114.136, por valorde **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.637.500),** incluido tasas, impuestos y contribuciones a que hubiere lugar.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimientode los requisitos jurídicos, técnicos, y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marcode su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del SECOP II, bajo la referencia **SDMUJER-MC-012-2021**.

Para constancia, se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2021.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Iván Felipe Dallos Rueda	Abogado Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Xiomara María Cabrera	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Luis Alberto Rojas Rojas	Contratista Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	
Adriana Paola Guarín rodríguez	Contratista – Dirección de Contratación	